REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA

DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR
ÓLEO HIDRÁULICA S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Contratación Directa N° 12/2024 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Elevador Tipo Tijera" con ID Nº 436.850, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, por la suma Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones), según Orden Particular N° 07 del COMFAER de fecha 05 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 30 de noviembre del año 2023 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 07/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

LICITACIONES OHSA <licitacionesohsa@gmail.com> 10 de enero de 2024, 7:36
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Buenos dias

Recibido

Saludos Cordiales
Laura Orihuela
Dpto. Licitaciones
OLEO HIDRAULICA S.A. Vecca Group
Tel/Fax: 021-680.473 Cel.:0984939002

[El texto citado está oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
MOVITEC S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 12/2024 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Elevador Tipo Tijera" con ID Nº 436.850, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa ÓLEO HIDRÁULICA S.A., ha resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 07 del COMFAER de fecha 05 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 30 de noviembre del año 2023 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 09/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS AÉREAS DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Pedro Baez <licitaciones@movitec.com.py>
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

10 de enero de 2024, 7:40

Recibido.-

--
Pedro Baez
Dpto. de Licitaciones
Movitec S.R.L.

MOVITEC

Dirección: Av. Eugenio A. Garay N° 1548 - San Lorenzo - Paraguay
Celular: +595 985 837 429
Teléfono: +595 21 338 5011
Correo: licitaciones@movitec.com.py
Website: www.movitec.com.py

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

MOVITEC S.R.L..pdf
279K

OP CD 12.pdf
1197K

INFORME CD 12.pdf
2517K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
ASTELEV DE SIMÓN RECALDE ROMERO

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 12/2024 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Elevador Tipo Tijera" con ID Nº 436.850, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa ÓLEO HIDRÁULICA S.A., ha resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 07 del COMFAER de fecha 05 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 30 de noviembre del año 2023 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 09/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO JEFE DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: "atencion@astelev.com.py" <atencion@astelev.com.py>

9 de enero de 2024, 15:52

BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO ATTE UOC Nº4

3 adjuntos

- **ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO.pdf**
  280K
- **OP CD 12.pdf**
  1197K
- **INFORME CD 12.pdf**
  2517K